



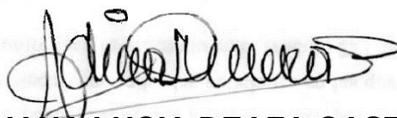
Doctor
CARLOS JULIO MANZANO OCAMPO
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
PERSONERIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
CALLE 74 A No 62-41/43
Ciudad

Asunto: COMUNICACIÓN DE APERTURA DE ACTUACION POLICIVA- EXP
2019624490100516E – ACTIVIDAD ECONÓMICA

Apreciado Doctor:

De conformidad con lo señalado por el Art 211 de la ley 1801 de 2016, me permito comunicarle que es esta Despacho se ha iniciado trámite de la actuación policiva referenciada por Urbanismo, **ART 87.1 DE LA LEY 1801 DE 2016** , dentro de la cual se ha señalado el día **17 DEL MES DE NOVIEMBRE 2020 A LA HORA DE LAS 08:00 AM** para llevar acabo Audiencia Publica de forma virtual por medio de la plataforma TEAMS; en atención a lo Normado por el Art 223 de la misma ley.

Cordialmente,



ADRIANA LUCIA DEAZA CASTILLO
INSPECTORA 12 B DISTRITAL DE POLICIA
adriana.deaza@gobiernobogota.gov.co